



Asamblea General

Distr. general
23 de noviembre de 1999
Español
Original: inglés

Quincuagésimo cuarto período de sesiones

Tema 50 del programa

**La situación en el Afganistán y sus consecuencias
para la paz y la seguridad internacionales**

Carta de fecha 23 de noviembre de 1999 dirigida al Presidente de la Asamblea General por el Secretario General

Tengo el honor de transmitirle por la presente un resumen del informe del Equipo de Investigación de las Naciones Unidas para el Afganistán, presentado por la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (véase el anexo).

Le agradeceré quiera tener a bien señalar la presente carta y su anexo a la atención de todos los Estados Miembros.

(Firmado) Kofi A. Annan

Anexo

Resumen del informe del Equipo de Investigación de las Naciones Unidas para el Afganistán presentado por la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos

I. Introducción

1. El presente informe del Equipo de Investigación de las Naciones Unidas para el Afganistán se ha preparado con arreglo a lo dispuesto en la resolución 52/211 B de la Asamblea General, de 19 de diciembre de 1997, la declaración del Presidente del Consejo de Seguridad, de 16 de diciembre de 1997 (S/PRST/1997/55), y la resolución 1193 (1998) del Consejo de Seguridad, de 28 de agosto de 1998.

II. Las cuestiones investigadas

2. En el informe se resumen los resultados de una investigación de supuestas violaciones graves de los derechos humanos y del derecho humanitario internacional, incluidas las alegaciones de supuestas matanzas en masa de prisioneros de guerra y civiles, incidentes de violaciones cometidas en el Afganistán septentrional en 1997, e informes de atrocidades supuestamente cometidas en agosto de 1998 en Mazar-e-Sharif y Bamyan, tras la conquista de esas ciudades por los talibanes.

III. Actividades de investigación anteriores

3. En mayo de 1998, la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos envió un equipo al Afganistán para determinar las posibilidades de realizar una investigación. El equipo recomendó que se realizaran investigaciones en dos zonas principales, a saber, al este (Mazar-e-Sharif) y al oeste (Qaisar) del cementerio.

4. El Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos en el Afganistán visitó, durante una misión que realizó en diciembre de 1997, varios cementerios en las cercanías de Shiberghan, incluida una zona en la que supuestamente varias personas habían sido arrojadas en nueve pozos de agua. El experto forense que acompañó al Relator Especial exhumó más tarde 10 cuerpos de una tumba situada tres kilómetros al oeste de Shiberghan. Según el experto forense, esos individuos, que eran todos hombres jóvenes, eran bajas de batalla. No había pruebas de que hubieran sido prisioneros ejecutados deliberada-

mente. El 11 de diciembre de 1997, el Relator Especial y su equipo visitaron también un trecho de la carretera que une a las ciudades de Mazar-e-Sharif y Hairatan, donde se podían observar numerosos cuerpos en varios sitios. En un lugar, el equipo observó cuerpos que habían sido maniatados individualmente o en grupos. Se encontraron muchos cartuchos de balas y se observó que los cuerpos habían sido depositados en hileras a ambos lados de una loma y que habían sido cubiertos en gran parte con arena. El experto forense llegó a la conclusión de que, de las tres zonas que había visitado, dos contenían pruebas que podían apoyar alegaciones de violación de los derechos humanos. Además, el Relator Especial visitó las aldeas de Qezelabad, Dehdadi y Sheikhabad, todas cercanas a Mazar-e-Sharif, donde supuestamente habían tenido lugar las masacres de septiembre de 1997.

IV. Nombramiento del equipo de investigación y métodos aprobados para sus operaciones

5. El 30 de abril de 1999, cuando finalmente se dieron condiciones de seguridad favorables, la Alta Comisionada para los Derechos Humanos nombró un Equipo de Investigación de las Naciones Unidas para el Afganistán. El Equipo tenía por mandato investigar de manera independiente las alegaciones de matanzas en masa cometidas en el Afganistán septentrional y central durante el período comprendido entre el 1º de enero de 1997 y el 31 de diciembre de 1998 con miras a determinar los hechos relacionados con estas supuestas violaciones y la responsabilidad de los supuestos perpetradores. El equipo utilizó los siguientes métodos de investigación:

- a) Recopilación y análisis de la información recibida por el Equipo;
- b) Celebración de entrevistas con individuos, ya fueran sobrevivientes o testigos, que proporcionaron información sobre otros hechos pertinentes;
- c) Envío de misiones sobre el terreno a zonas apropiadas del Afganistán y de otros países para obtener más información, recoger testimonios y, en la medida de lo posible, verificar hechos;

d) Reunión de información en nombre del Equipo por ciertos gobiernos u organismos gubernamentales de diversos países.

6. En respuesta a una petición de asistencia dirigida por el Equipo a órganos de las Naciones Unidas, instituciones de investigación, organizaciones no gubernamentales, expertos, medios de información e individuos, se recibió una cantidad considerable de material de referencia relativo a los acontecimientos o con información sobre la situación en Afganistán septentrional y central en general.

7. Se enviaron varias misiones de investigación a países que habían recibido a refugiados o en los que estos individuos habían permanecido o habían obtenido residencia. También se realizaron varias misiones con el mismo fin en el Afganistán. El Equipo comenzó sus operaciones cerca de la zona de operaciones el 6 de julio de 1999 e inició una retirada gradual el 18 de agosto de 1999. Un equipo reducido continuó investigando la situación hasta fines de septiembre de 1999, con la esperanza de obtener más información sustancial y celebrar otras entrevistas con testigos. El Equipo había establecido varios contactos con embajadas y oficiales de ministerios de relaciones exteriores, a los que pidió asistencia para obtener información pertinente a los fines de la investigación.

V. Actitud de las partes

8. Tanto el movimiento de los talibanes como el Frente Unido (anteriormente conocido como Alianza del Norte) negaron todas las alegaciones que se hicieron contra ellos.

9. Uno de los factores decisivos fue el grado de cooperación que extenderían las partes en el conflicto. La cooperación que se esperaba incluía garantías de seguridad para el Equipo, libre acceso a todos los lugares y a todas las fuentes de información, la protección de los sitios donde se produjeron masacres y donde hay tumbas comunes, el respeto de los testigos entrevistados por el Equipo, y la facilitación de las entradas y salidas del Equipo. El mandato se transmitió a las partes en el conflicto en una etapa temprana de la investigación. La actitud de los talibanes revestía importancia decisiva para esta investigación, ya que eran éstos quienes controlaban de facto las zonas en que habían tenido lugar los acontecimientos que se investigaban. Respecto del mandato, la respuesta fue positiva, tanto de parte de los talibanes como del Frente Unido. Además, el Equipo pidió a las partes que prepararan una versión oficial, es decir, una descripción de los acontecimientos. A pesar de las promesas que habían hecho, y de múltiples intervenciones de terceros, las autoridades de los

talibanes nunca presentaron ese documento. Las autoridades del Frente Unido, a las que se presentó la solicitud a través de su embajada en Dushanbe, nunca enviaron una respuesta a pesar de los recordatorios que se les dirigieron. Líderes de varias facciones proporcionaron información parcial relativas a sucesos específicos y ofrecieron varios testigos. Sin embargo, no se presentó ninguna descripción cabal de los acontecimientos ni pruebas de que éstos se hubieran producido.

10. Las autoridades de los talibanes en Mazar-e-Sharif permitieron el acceso a ciertos lugares sin oponer ningún obstáculo. Respecto de otros sitios a los que el Equipo solicitó acceso, la respuesta fue diferente. A continuación figura una reseña detallada.

11. El Equipo había previsto utilizar los servicios de expertos forenses. Sin embargo, cuando resultó evidente que los sitios en que se sabía se habían producido masacres habían sido limpiados por las autoridades talibanas, resultó claro que prácticamente no quedaba ninguna prueba física que requiriese examen inmediato a fin de salvaguardar elementos probatorios que de otra manera se perderían.

VI. Locus I: Supuestas matanzas en masa de prisioneros talibanes

12. A principios de 1997, dos representantes de alto nivel de los talibanes y cuatro líderes políticos y militares de Jumbesh i Melli (Movimiento Islámico Nacional), firmaron un protocolo en virtud del cual los signatarios acordaron realizar una operación conjunta contra sus enemigos. En relación con los combates subsiguientes, se hicieron numerosas alegaciones de saqueos y violaciones por parte de las fuerzas talibanas, así como de la matanza en masa de soldados talibanes que habían sido tomados prisioneros. No se proporcionaron al Equipo pruebas de los actos de saqueo y violación supuestamente cometidos por las fuerzas talibanas. Un oficial de alto rango de los talibanes afirmó que 4.050 combatientes habían sido capturados, detenidos en varias cárceles y posteriormente asesinados. En este contexto, mencionó Mazar-e-Sharif (1.350), Shiberghan (1.600) y Maimana (1.100). Otra fuente dijo que de más de 900 miembros de los talibanes detenidos en Mazar-e-Sharif, unos 800 habían sido transportados en camiones contenedores a Dasht-e-Leili y al desierto de Hairatan y allí habían sido asesinados.

13. El Equipo hizo esfuerzos considerables por obtener información detallada sobre estas supuestas matanzas. Se dirigió, entre otros, a varias autoridades talibanas pidiéndoles que le proporcionaran pruebas e información

complementaria. Además, el Equipo pidió oficialmente autorización para entrevistar a personas clave. Pese a las seguridades dadas por sus funcionarios, las autoridades talibanas no proporcionaron ni acceso a sus archivos, como lo habían prometido, ni acceso a los sobrevivientes y otros testigos con los que el Equipo había solicitado entrevistas. El 17 de junio de 1999, un oficial superior de los talibanes informó al Jefe de la Misión que las autoridades habían inhumado los restos de las víctimas de las supuestas matanzas de diversos sitios situados en Afganistán septentrional y los habían transportado a un cementerio cercano a Kandahar. El Equipo visitó el cementerio en donde se estimaba que había 2.000 cuerpos enterrados. Se comunicó que un número no determinado de cuerpos habían sido entregados a las familias. No se accedió a las peticiones de que se presentaran documentos oficiales que indicaran los lugares de donde se habían inhumado los cuerpos y en qué condiciones se encontraban, ni se proporcionó una descripción de las circunstancias en que habían muerto las víctimas. En numerosas entrevistas, el Equipo procuró obtener pruebas para determinar los hechos. No se pudo entrevistar a varios testigos debido a la continuación de los combates que habían comenzado en julio.

14. Sobre la base de las investigaciones preliminares y de la información recibida de otras fuentes, el Equipo decidió visitar varios lugares donde supuestamente se había ejecutado a prisioneros talibanes.

15. El 5 de agosto de 1999, el Equipo visitó cinco sitios en la zona cercana a la carretera que une Mazar-e-Sharif con Hairatan. Todos estos sitios están ubicados en un desierto, expuestos a vientos que modifican constantemente la superficie arenosa, y donde casi no hay vegetación. En estos sitios no fue posible extraer conclusiones. El Equipo visitó los nueve pozos de agua situados a menos de 50 kilómetros al oeste sudoeste de Shiberghan. En un terreno de 120 metros cuadrados se encontraron nueve pozos separados. Cuando el Equipo visitó ese lugar el 7 de agosto, los pozos estaban abiertos y algunos de ellos tenían el fondo parcialmente cubierto con agua. No se observaron restos humanos.

16. Tras la derrota de los talibanes en el norte del Afganistán en mayo de 1997, el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) no pudo obtener acceso a ninguna de las cárceles o centros de detención en el norte del Afganistán, pese a que hizo numerosas peticiones. En consecuencia, no fue posible registrar a las personas detenidas ni evaluar las condiciones de su detención.

VII. Locus II: Supuestas matanzas cometidas por los talibanes en la zona de Mazar-e-Sharif

17. En septiembre de 1997, los talibanes iniciaron una ofensiva desde sus posiciones en Kunduz y avanzaron hasta la zona del aeropuerto de Mazar-e-Sharif. Simultáneamente, fuerzas Pashtu aliadas tomaron posiciones al oeste de Mazar-e-Sharif. El Frente Unido, con ayuda del General Rashid Dostum, logró rechazar a los talibanes en unos pocos días.

18. El Equipo recibió varias denuncias contras las fuerzas de los talibanes, según las cuales éstos habían asesinado a civiles desarmados en Dawlatabad, Dehdadi, Sheikhabad y Qezelabad. Sin embargo, no se presentaron pruebas en relación con los primeros tres lugares mencionados. Según otra fuente, 42 civiles habían sido supuestamente asesinados en Qezelabad.

19. Durante las actividades de reunión de información realizadas por el Equipo de Investigación no se pudo obtener más información. No fue posible identificar a testigos ni celebrar entrevistas en esta zona debido a la situación muy tensa existente durante la visita del Equipo a Mazar-e-Sharif a raíz de la iniciación de las hostilidades al norte de Kabul y en otros lugares cercanos, como la Provincia de Samangan. El Equipo consideró que no era apropiado poner a los testigos en situación de riesgo. Se celebraron dos entrevistas con testigos fuera del Afganistán. Además, se recibió una cinta de vídeo grabada un día después de la retirada de los talibanes.

20. Según un testigo, el camino a la aldea de Qezelabad estaba regado de cadáveres. Sin embargo, no se pudo obtener una relación detallada de la secuencia de los hechos ni información sobre los perpetradores. Un segundo testigo dijo que 42 personas habían sido asesinadas en Qezelabad pero no pudo dar detalles ya que no había estado presente cuando ocurrieron los hechos y sólo podría repetir lo que había oído.

21. Qezelabad es una pequeña aldea situada cerca del aeropuerto de Mazar-e-Sharif. El Equipo avisó a las autoridades pertinentes con suficiente antelación que visitaría la aldea, que era uno de 20 lugares de Mazar-e-Sharif y sus alrededores donde habían tenido lugar las matanzas supuestamente perpetradas por los talibanes. Durante la visita del Equipo a Mazar-e-Sharif, las autoridades locales plantearon objeciones a estas investigaciones. El Equipo tenía previsto trasladarse a Qezelabad el 8 de agosto de 1999 para realizar labores de investigación. En la mañana de ese día, el Jefe de la Oficina del Ministerio

de Relaciones Exteriores en Mazar-e-Sharif negó el permiso para la visita del Equipo, alegando que en ese lugar no se habían producido matanzas y que el equipo no tenía derecho a realizar una investigación en las zonas residenciales de la localidad. Las reclamaciones presentadas por el Equipo sobre el terreno no tuvieron éxito y éste pudo visitar sólo cuatro lugares de Mazar-e-Sharif. Al día siguiente, se recibió una autorización para visitar Qezelabad, pero sólo tras una petición al Ministerio de Relaciones Exteriores. La visita se realizó el 10 de agosto. El equipo pudo tomar fotografías del sitio pero no logró identificar tumbas comunes o indicios de masacres. La escolta de los talibanes impidió todo contacto personal.

22. No se dispone de ningún documento oficial en que se describan los hechos. El Equipo no recibió ninguna versión oficial de estos hechos, a pesar de que lo había solicitado a través de diversos conductos oficiales y no oficiales. El 20 de septiembre de 1999 el Equipo recibió una cinta de vídeo tomada por un individuo identificado, pero no fue posible determinar claramente el origen del material ni realizar los procedimientos de rigor, incluidas las entrevistas con la persona y el análisis del material.

23. Hasta la fecha, no se ha podido entrevistar a ningún testigo ocular. La investigación en el lugar del supuesto delito tropezó con serios obstáculos. Dado que sólo se habían obtenido pruebas circunstanciales, la investigación debió darse por terminada. No cabe esperar que las autoridades talibanas sigan investigando el caso, ya que los supuestos perpetradores pertenecerían a la parte talibana.

VIII.

Locus III: Supuestas violaciones de los derechos humanos en la zona de Qaisar

24. Entre el 15 y el 30 de diciembre de 1997, los talibanes avanzaron la línea del frente de Dubai a Kezel Kotal (unos 19 kilómetros al este de Qaisar). Entre otras aldeas, los talibanes capturaron y mantuvieron durante este período Hazara-Qala, Qaisar y Kezel Kota. En esta operación participó una fuerza considerable que incluía unidades del ejército y de la fuerza aérea. Se informó de que unos 2.500 combatientes talibanes, apoyados por 1.500 Pashtu de la localidad, habrían atacado Qaisar. Al finalizar ese mes, las fuerzas talibanas habían sido rechazadas por las tropas comandadas por el General Abdul Rashid Dostum. Se desconoce el número exacto de bajas, así como el número de personas capturadas.

25. Se denunció la matanza de 600 a 1.000 aldeanos desarmados. Se informó de que, tras la captura de las aldeas, los talibanes habían reunido a los aldeanos y les habían pedido que convencieran a los que habían escapado de que regresaran. Más tarde, los aldeanos y las personas que regresaron habían sido supuestamente asesinados en Qaisar y en las aldeas aledañas. En los informes se mencionan también bombardeos aéreos en Qaisar y Maimana, que causaron un número desconocido de bajas en la población civil.

26. El Equipo de Investigación no logró identificar a ningún testigo. Por el momento, es imposible buscar testigos en una zona bajo el control de los talibanes, concretamente porque no se cuenta con programas de protección de testigos. Además, para realizar una investigación minuciosa se necesitarían medios sustanciales en términos de personal y material. En toda investigación a fondo habría que establecer una distinción clara entre las bajas producidas por los combates y los civiles que murieron fuera de los combates.

27. Tras el contraataque de las fuerzas conjuntas del Frente Unido en septiembre de 1998, los residentes de la localidad de Mazar-e-Sharif pasaron por un período de gran inseguridad. Las fuerzas talibanas atacaron nuevamente y avanzaron hasta la provincia de Balkh, donde prepararon el ataque final sobre Mazar-e-Sharif. El General Dostum fue expulsado por segunda vez y Hezb-e-Wahdat fue la única fuerza efectiva para defender Mazar-e-Sharif. Este grupo contó con la asistencia de las fuerzas Jamiat y Harakat y el resto de las fuerzas de Jumbesh-i-Melli. Los talibanes, reforzados por Pashtu locales, ocuparon puntos estratégicos de la ciudad y de los caminos principales y establecieron patrullas y puestos de control en toda la ciudad. Hay numerosos informes sobre matanzas indiscriminadas. Supuestamente, los principales comandantes de los talibanes ordenaron ataques contra las minorías étnicas como los hazara, uzbekos, tayikos y árabes. Se planearon registros casa por casa, se realizaron cuidadosas investigaciones de personas y lugares, y miembros de las minorías, principalmente los hombres, fueron detenidos o asesinados en el lugar y sus cuerpos expuestos en las calles con fines de disuasión. Estas operaciones continuaron durante varios días. Un número indeterminado de personas logró fugarse y hay informes de que los que huían eran atacados por la fuerza aérea de los talibanes.

28. Los acontecimientos ocurridos en Mazar-e-Sharif en agosto de 1998 recibieron amplia difusión en los medios de información internacionales. El Relator Especial publicó un informe interino en el que se estimaba que aproximadamente 3.000 hazaras habían sido ejecutados sumariamente,

en sus hogares o en las calles, durante los primeros seis días de la ocupación de Mazar-e-Sharif por los talibanes.

29. El Equipo concentró sus actividades en la determinación de hechos relacionados con la matanza de civiles y con la matanza de personas detenidas en el contexto del conflicto. Tuvo a su disposición numerosos relatos de personas que habían huido y se habían refugiado fuera del Afganistán. Además, el Equipo procuró encontrar a esos refugiados en varios países donde habían solicitado asilo. El equipo logró entrevistar a diversos individuos en varios países. Además, el Equipo se esforzó por obtener acceso a testigos de los hechos y a sospechosos en el Afganistán y en otras partes. El Equipo solicitó a las diversas partes involucradas que presentaran una versión oficial de los acontecimientos. Entre otras cosas, el Equipo pidió la opinión de expertos y procuró obtener aclaraciones respecto de varios informes de los medios de comunicación sobre los acontecimientos.

30. Se obtuvieron varias declaraciones de testigos de fiar que describieron los registros en busca de personas y los lugares en que habían tenido lugar, la matanza de hombres desarmados, la colocación de los cadáveres en las calles y la detención de numerosos hombres y su traslado. En este contexto, resultó evidente que los testigos, en razón de la situación prevaleciente, no podían describir los hechos en la secuencia en que habían ocurrido ya que habían permanecido confinados en sus localidades. La tendencia general era a repetir información de segunda mano (es decir, lo que se había oído, enriquecido por la propia imaginación y por el carácter traumático de los sucesos vividos). El Equipo no está en condiciones de hacer una descripción fáctica representativa de los casos de matanzas de civiles. Los que habían realizado los registros casa por casa eran descritos en general como talibanes, en razón de su apariencia y su vestimenta o del idioma en que hablaban.

31. Se recibieron numerosas denuncias de personas detenidas durante los acontecimientos. En ese momento, el CICR no tuvo acceso a los prisioneros. Pocos días después de la captura de Mazar-e-Sharif por los talibanes, las autoridades iniciaron el traslado de prisioneros a otros centros de detención. Según los testigos, los prisioneros fueron transportados en camiones contenedores y camiones cubiertos con lonas hasta la cárcel de Shiberghan. Los testigos indicaron que las personas transportadas en el camión contenedor habían sufrido sofocaciones y cuando llegaron estaban casi todas muertas. Además, los testigos fueron objeto de torturas y otros malos tratos.

32. El equipo no recibió ninguna descripción general de los acontecimientos, como se había solicitado a diversos funcionarios.

IX. Locus IV : Supuestas atrocidades perpetradas en Bamyan

33. Tras la captura de Mazar-e-Sharif, las fuerzas talibanas avanzaron a través de las provincias de Samangan y Baghlan en dirección a Bamyan. Se informó al Equipo de que, si bien no se habían denunciado incidentes graves de matanzas de civiles en Bamyan, esos incidentes habían tenido lugar en la zona circundante. Según una fuente, los combatientes talibanes habían abierto el fuego sobre los civiles dando muerte a 54 personas. Supuestamente, la fuerza se había retirado del lugar después de saquearlo. Otra fuente denunció la supuesta matanza de 240 personas en varias aldeas cercanas entre el 15 y el 17 de septiembre de 1998. No obstante, no se aportó ninguna descripción de las circunstancias en que se había producido la matanza.

34. Durante la investigación, se determinó que Hezb-e-Wahdat mantenía detenidos a más de 100 combatientes talibanes capturados. Según el líder de Hezb-e-Wahdat, estos prisioneros eran visitados periódicamente por el CICR. Varios testigos alegaron que poco después de la captura de Bamyan por los talibanes, entre 40 y 50 prisioneros habían sido asesinados. Se dieron los nombres de varios sospechosos y se presentaron denuncias contra los líderes de Hezb-e-Wahdat. No se pudo determinar la secuencia exacta de los hechos.

X. Conclusión

35. Del resumen que antecede se desprende lo siguiente:

- a) Las partes proporcionaron muy poca información;
- b) La información proporcionada por terceros y por las personas entrevistadas es incompleta;
- c) Las pruebas encontradas en los sitios visitados fueron inconclusas;
- d) Se negó el acceso a algunos lugares;
- e) Se han presentado denuncias en diferentes momentos contra ambas partes;
- f) Ninguna de las partes prestó mucha cooperación;
- g) Es evidente que se produjeron matanzas de civiles y graves violaciones de los derechos humanos y del derecho humanitario internacional. Sin embargo, por las

razones indicadas más arriba, el Equipo de Investigación no pudo sacar conclusiones definitivas.
